

23

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD RESPONSABLE EN EL PROCESO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ECUATORIANA

EPISTEMOLOGICAL FOUNDATIONS THAT SUPPORT RESPONSIBLE SEXUALITY EDUCATION IN THE EDUCATIONAL PROCESS IN ECUADORIAN UNIVERSITY EDUCATION

Kenia Mariela Peñafiel Jaramillo¹

Email: ua.keniapienafiel@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6859-6822>

Diana Aguilar Suárez¹

Email: ua.dianaas68@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6812-2408>

Daniela Abigail Cobo Álvarez¹

Email: ua.danielacobo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3927-870X>

Mercedes Isabel Guamán Guamán¹

Email: ua.mercedesguaman@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6133-5846>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Peñafiel Jaramillo, K. M., Aguilar Suárez, D., Cobo Álvarez, D. A., & Guamán Guamán, M. I. (2022). Fundamentos epistemológicos que sustentan la educación de la sexualidad responsable en el proceso educativo en la educación universitaria ecuatoriana. *Revista Conrado*, 18(84), 207-217.

RESUMEN

El presente artículo va dirigido a elevar la educación de la sexualidad responsable en los/las estudiantes universitarios. Para ello el trabajo contiene el estudio de los referentes teóricos que sustentan este proceso, resultado de una revisión bibliográfica para la integración de la educación de la sexualidad responsable en el proceso de la Educación Universitaria. En consecuencia, en la vida sexual se manifiesta el carácter natural, social y cultural de la sexualidad, dentro de ello se destacan las conductas, comportamientos y modos de actuación. En este sentido, la implementación de la educación integral en sexualidad y la prevención del VIH/SIDA en el currículo universitario y en la formación y capacitación del personal docente, elementos que todavía requieren de respuesta desde la ciencia, para demostrar cómo lograr una adecuada educación de la sexualidad que se manifieste en comportamientos responsables de los futuros profesionales.

Palabras clave:

Sexualidad, educación, universidad.

ABSTRACT

This article is aimed at raising responsible sexuality education in university students. For this purpose, the work contains the study of the theoretical references that support this process, as a result of a bibliographic review for the integration of responsible sexuality education in the process of University Education. Consequently, in sexual life, the natural, social and cultural character of sexuality is manifested, within it, behaviors, behaviors and modes of action stand out. In this sense, the implementation of comprehensive sexuality education and HIV/AIDS prevention in the university curriculum and in the education and training of teachers, elements that still require a response from science, to demonstrate how to achieve an adequate sexuality education that is manifested in responsible behaviors of future professionals.

Keywords:

Sexuality, education, university.

INTRODUCCIÓN

Procurar educación y cultura se ha convertido en deleite y finísima fragua de la sociedad cubana actual. La observancia, desde las Ciencias Pedagógicas, de la educación de la sexualidad aniquila lo que mitos, cánones y quimeras pretendían lapidar y sellar como protervo. La importancia de educar al hombre en los valores que sustentan la sociedad en que vive, y el significado de ello en la conservación de la propia humanidad, es objeto de discusión, análisis y reflexión por varios investigadores (Megna, 2017).

La sexualidad es parte importante de la vida de las personas, manifestándose de forma individual en cada caso. La sexualidad acompaña al hombre y a la mujer desde su surgimiento tanto como ser sexuado que como resultado del proceso de socialización, es decir en estrecha interrelación con los demás, tanto desde el punto de vista material como espiritual y construye su subjetividad sexual en torno a la identidad de género, el rol de género y la orientación sexo erótico (Pinela, et al., 2016).

Es importante reconocer que la educación sexual está intrínsecamente vinculada a los procesos de socialización del sujeto, y que se inicia desde las edades tempranas en el seno familiar donde transcurren las experiencias de socialización primaria, de forma natural en tanto se manifiesta y se recibe de forma habitual a través de la afectividad de sus miembros. Dentro de la familia y el hogar se ejerce una influencia reguladora referida a las experiencias culturales y se asimilan los diferentes roles como resultado de la práctica cotidiana de la vida en la familia, que se refuerza con la comunicación (Pinela, et al., 2016).

En proceso de educación de la sexualidad en el nivel universitario se concibe como parte de la personalidad individual del hombre y la mujer, con un carácter singular en cada caso, en tanto ella tiene su expresión en toda la vida, particularmente en las relaciones sociales donde interviene el rol, la identidad de género y la orientación sexo erótica, en virtud de lo cual la educación desempeña un papel importante en las decisiones de cómo expresarla y sentirla responsablemente, sin embargo, persiste la necesidad de lograr el carácter integrador para que sea comprendida y aplicada en las diferentes etapas del desarrollo humano.

Sobre esta impostergable integración en el XX Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual realizado de manera Online desde Valencia, España, en mayo de 2021, se establece el derecho a la educación sexual integral, este proceso que tiene su génesis en el nacimiento, continúa durante toda la vida e involucra a todas las instituciones de la sociedad, desde un proceso

inclusivo, flexible y coherente en sus acciones donde la escuela desempeñe un rol importante y la familia uno decisivo. A propósito, la Constitución de la República de Ecuador (Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente, 2008) refrenda que la escuela, tiene la misión de la formación integral de las nuevas generaciones, a su vez enuncia que el Estado vela por la salud de los ciudadanos y promueve la igualdad de derechos en la vida familiar y social.

La necesidad de contribuir a la educación de la sexualidad en los/las estudiantes, se ha convertido en uno de los objetivos de varias instituciones y organismos nacionales e internacionales encargados de su estudio, dentro de ellos se destacan las Universidades ecuatorianas, los Centro de salud y de investigaciones y el sistema educativo en totalidad, entre otros, convencidos de lo imperioso del enfrentamiento a esta problemática que posibilite prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en el ámbito universitario, la maternidad/paternidad a tiempo que se reciben en la universidad, la discriminación por razones de género en los campus universitarios y otras dañinas para la salud sexual en estos grupos poblacionales.

Hablar de sexualidad significa hablar de afectos y vivencias únicas para cada persona, representa hablar desde la infancia a la madurez, de hombres y mujeres de cualquier orientación sexual, de todas las identidades, de discapacidades, de multiculturalidad, de distinta procedencia. Su conocimiento y comprensión ha de ser uno de los pilares básicos para ser educador (Pinela, et al., 2016).

En consecuencia, según Megna (2017), en la vida sexual se manifiesta el carácter natural, social y cultural de la sexualidad, y dentro de ella se destacan las conductas, comportamientos y modos de actuación, que en ocasiones no se corresponden con los valores y sentimientos que promueven la responsabilidad e igualdad plena asumidos por los miembros de la sociedad. En este sentido, se manifiestan carencias dentro de los currículos de las educaciones que limitan asegurar un desarrollo paulatino para el logro de la asimilación del contenido de la sexualidad responsable y su puesta en práctica en los diferentes contextos de actuación.

DESARROLLO

La sexualidad es una manifestación de la personalidad, determinada por aspectos de carácter biológico, psíquico, cultural y social, en consecuencia, es en el proceso de socialización, sobre la base de las premisas biológicas que se forma y desarrolla.

La Filosofía de la Educación permite comprender los problemas que atañen a la formación de los sujetos en

cuanto finalidad y proceso, educación desde, durante y para la vida, constituyen un fundamento epistemológico indispensable para la educación de la sexualidad responsable. En la búsqueda constante de las relaciones que se establecen entre el fenómeno educativo y la actividad humana, la Filosofía de la Educación proporciona elementos tales como a quién se educa, cómo se educa, qué conocimientos e ideas están presentes en su educación y qué fin persigue este proceso.

La función antropológica sirve de bitácora a los derroteros de la educación de la sexualidad responsable en la actualidad, porque permite determinar el tipo de adolescente educar, uno con características anátomo-fisiológicas que lo pone en condición de sostener una vida sexual activa, a partir de lo cual se vislumbra la necesidad de encausar esa actividad humana desde una adecuada educación de la sexualidad responsable, en esta etapa se produce el proceso donde se perfila su vida emocional, sus afectos, sentimientos, estados de ánimo, surge el amor por la pareja, más elaborado y estable, lo que enriquece la adolescencia y permite la asunción de comportamientos sexuales responsables.

Los/las estudiantes en esta etapa comienzan un proceso de estabilización del cuadro científico del mundo Castro (2006), lo que les permite alcanzar niveles más altos de autoconciencia y autovaloración, en consecuencia, Federico Engels expuso: *“Libertad de la voluntad no significa otra cosa que la capacidad de poder decidir con conocimiento de causa”* (Marx, 1990). Es vital para la educación de la sexualidad responsable el conocimiento de causa, expresado en la preparación de los/las estudiantes, con este conocimiento y el desarrollo de las habilidades y valores podrá relacionarse responsablemente.

Resulta imposible pretender analizar el proceso educativo sin involucrarse con una concepción del ser humano, de la sociedad y de la interacción entre ambos, porque existe una relación entre este y la sociedad que lo acoge. Esta relación establece un vínculo de bidireccionalidad que implica que se recibe de la sociedad todo lo que es necesario para la realización y logro de los fines humanos y que a su vez este responderá a ella por lo que ha recibido.

La educación para la sexualidad Megna (2011), la ha definido como la enseñanza para la vida familiar, en pareja, matrimonial y el amor, que contribuye al desarrollo de la personalidad y mejora la calidad de vida donde intervienen aspectos formativos e informativos. En lo formativo tienen un papel fundamental: los padres y madres, el hogar, los maestros y maestras, la escuela y el medio sociocultural. En lo informativo; intervienen los amigos, los

medios masivos de comunicación y otros. Según este autor el objetivo es llamar a la reflexión sobre aspectos significativos vinculados a la sexualidad que reclaman un enfoque bioético de estas cuestiones. El respeto a la dignidad de la persona humana es un principio ético elemental.

La educación de la sexualidad responsable constituye proceso y fin, la sociedad y en particular las agencias sociales tienen el objetivo de educar en la sexualidad a las nuevas generaciones y en reciprocidad estas tienen esta misión con las siguientes para la preservación de la vida y la sociedad misma. Esta afinidad que se establece entre el entorno social y el hombre como homo educandus es ante todo un acto moral.

Esto trae como condición necesaria que, al haber un mejor desenvolvimiento, habrá también una mejora tanto en ámbitos individuales como colectivos. Por ende, la mejora cualitativa en cada uno de sus miembros redundará necesariamente en la mejoría para la sociedad. Nuevamente, queda en evidencia que estamos frente a un acto moral, la moral es consustancial a la educación de la sexualidad responsable, el desarrollo moral es indispensable para la vida en colectivo y solo en las relaciones sociales signadas por el respeto, la libertad y el amor, la moralidad favorece la sexualidad responsable. El hombre es un ser activo que transforma sus condiciones de existencia bajo la determinación y el condicionamiento de las relaciones sociales.

En consecuencia, el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general, de acuerdo con esto, en los manuscritos económicos de (1857 – 1858) escribe Marx en el prólogo de la primera versión de su Contribución a la Crítica de la Economía Política *“no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”* (Marx, 1990). El adolescente configura su conciencia a partir de la realidad externa, si esta se encuentra signada por un medio que favorezca la sexualidad responsable, las circunstancias objetivas deberán condicionar comportamientos responsables.

La moral condiciona la actividad humana que es resultado y causante de cambio social, el ser humano con sus realizaciones elabora el conjunto de relaciones sociales de manera consciente y activa en tanto es receptor y transformador de sus circunstancias; la educación de la sexualidad responsable en la escuela no se desarrolla al margen de esta condición, el estudiante es un agente activo en la comprensión de su sexualidad, en la formación de los componentes de esta y en su educación.

La educación de la sexualidad se enriquece con la moral, al considerarse esta como las buenas costumbres, los hábitos y deberes que se establecen entre las relaciones de los sujetos en la sociedad; la manifestación de la sexualidad es un acto de carácter individual, de ahí que la regulación moral influye desde lo interno en los comportamientos y expresión de los/las estudiantes.

En este sentido, tanto la moral como los valores regulan los comportamientos sexuales de los/las estudiantes en la sociedad, cuando el contenido social y regulador de la moral y los valores se asientan conscientemente en la personalidad de los sujetos y estos lo asumen en calidad de convicciones propias, se produce una adecuada autorregulación que se objetivará en sus proceder en las dimensiones individuales, de pareja, familiar y social.

Los valores no existen fuera de las relaciones sociales, en esta relación recíproca se configura la sexualidad, que su expresión está condicionada por los valores que se han asumido.

Los valores representan en forma general la unidad de lo objetivo y subjetivo, ellos son, por un lado, objetivo, porque dependen de las condiciones objetivas de los fenómenos, y, por otro lado, subjetivo porque están determinados por las necesidades del hombre y, por lo tanto, dependen por él mismo del sujeto, pero cuando ello se torna en su relación con las necesidades e intereses de los valores, es decir como valores, representan la unidad de lo objetivo y subjetivo.

Todo ello fundamenta que la personalidad no se nos da al nacer, sino que se elabora y configura a partir de las relaciones sociales, de la comunicación y la actividad, sobre la base de los factores internos y externos. La educación de la sexualidad se sustenta en el principio de la unidad de la conciencia y la actividad, en tanto la primera incluye los conocimientos que sobre el mundo tienen los seres humanos, orienta, modula y condiciona la actividad humana, el conocimiento por parte de los/las estudiantes de su sexualidad, su orientación sexual, su identidad de género y sexo erótica, sus formas de manifestarla y expresarla, su educación y el conocimiento de cómo cuidarla y cuidarse, orienta y condiciona en los propios estudiantes un comportamiento sexualmente responsable para sí mismo y los otros.

“La actividad consciente del hombre está dada por un alto nivel de conciencia y abstracción y se caracteriza por tres rasgos fundamentales” (Luria, et al., 2005), primero la actividad consciente de los hombres no está obligatoriamente relacionada con los motivos biológicos, o sea que nuestras acciones no tienen en su base ningún impulso o necesidad biológica. Como regla la actividad de los

hombres se dirige por necesidades más complejas que tienen relación con las cognitivas, he aquí un sustento para desde un enfoque integrador, participativo y reflexivo paliar las carencias cognitivas que sobre la educación de la sexualidad responsable tienen los/las estudiantes e influir en su comportamiento social.

La actividad consciente de los hombres como generalidad no está determinada por impresiones evidentes recibidas del medio. El hombre tiene la capacidad de abstraerse, no se queda en lo fenomenológico y en la epidermis de las cosas, he aquí otro fundamento para el tratamiento educativo a la sexualidad humana, hay que conocer las causas profundas del comportamiento inadecuado de los/las estudiantes en este sentido y promover una conducta sexual responsable, teniendo como base un profundo conocimiento de la sexualidad humana.

La conducta del hombre está signada por los conocimientos y las habilidades que se forman por la vía de la asimilación de la experiencia social acumulada en el proceso de la historia social y que se transmiten en el proceso de aprendizaje. Se considera que los valores desempeñan un papel importante en tanto ellos regulan las conductas de los hombres y la toma de decisiones.

Para la concreción de estos procesos es necesario el desarrollo de habilidades comunicativas, para posibilitar el diálogo individual y grupal; la educación de la sexualidad responsable es ante todo un proceso dialógico, que está signado por interrogantes, preguntas y respuestas que deben conducir a la reflexión y al movimiento del pensamiento.

En ocasiones algunos de los procesos que se dan en el marco de las ciencias pedagógicas conciben a la comunicación como parte constitutiva que se dinamizará por la propia naturaleza del proceso, a esta situación no escapa la educación de la sexualidad responsable, en este sentido resulta necesario planificar los procesos comunicológicos para garantizar pertinencia y un resultado cualitativamente superior.

La comunicación permite la transmisión de sentimientos, creencias, valoraciones, puntos de vista, emociones, necesidades y preferencias lo que favorece la creación de ambientes para vivenciar, disfrutar la sexualidad en los contextos de actuación: la familia, la escuela y la comunidad. La comunicación es una función de la sexualidad.

Una comunicación asertiva y afectiva en estos espacios condiciona una vida feliz y plena porque posibilita la solución de las contradicciones que se generan en el ámbito de la sexualidad, en la propia socialización, contradicciones que una vez resueltas nos sitúan en un estadio

cualitativamente superior. La comunicación también interviene en la conformación de la identidad de género, la orientación sexo erótica y el rol de género, quienes constituyen componentes psicológicos de la sexualidad.

La educación se expande en la esfera social del sujeto, porque es un espacio de interacción con los otros. La sociedad a través de sus agencias tiene el reto de prevenir los embarazos no deseados, las ITS, el sida, tiene definitivamente el cometido de formar en los/las estudiantes, sobre la base del amor al otro, nuevas concepciones de relaciones sociales a través de una comunicación asertiva e inclusiva, sin embargo, en la Educación Preuniversitaria este proceso carece de organización e integralidad, lo que posibilita que se objetive de manera fragmentada y espontánea.

Al advertir el papel que desempeña la educación en todo este accionar, se considera que las relaciones humanas y las sexuales en particular se desarrollan, primeramente, sobre determinadas condiciones materiales, así como sobre valores, normas y concepciones articuladas por los sujetos en el transcurso de estas mismas relaciones sociales.

La educación es un proceso que se objetiva durante toda la vida y en todos los aspectos de la sociedad a partir de las disímiles influencias que esta ejerce sobre el adolescente, en consonancia con ello, la sexualidad como manifestación de la personalidad que se favorece con estos influjos tiene un carácter teleológico y singular. La educación en su contenido humanista, en función de la sexualidad, desarrolla un adolescente que piense, sienta, valore, actúe y ame.

La educación de la sexualidad responsable comprende en su interior un proceso instructivo, en la asimilación y adquisición de conocimientos sobre la sexualidad y desarrollo de habilidades para la vida que capaciten a los/las estudiantes y facilite cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras para fomentar estilos de vida más saludables. Favorece las oportunidades de aprendizaje con vista a evitar conductas irresponsables en la manifestación de la sexualidad.

Aquí se concreta el principio de la unidad de la instrucción, la educación y la enseñanza *“pues su principal objetivo es educar a diferentes sectores e instituciones sociales sobre los conocimientos básicos de prevenir o evitar complicaciones derivadas de algunas enfermedades crónicas”* (Calderón, et al., 2021)

En esa relación entre la sexualidad y la vida, la libertad deviene como ejercicio de responsabilidad, esta proporciona mayor autodeterminación en los/las estudiantes y

es en el proceso educativo donde se educa y forma este valor. Las relaciones basadas en la responsabilidad y en el reconocimiento de esta como valor significativo en las relaciones humanas apelarán a comportamientos adecuados y libres.

Por otra parte, al referirse al amor verdadero y a la espiritualidad, plantea Martí (1975), que *“la espiritualidad del hombre es el objeto de la educación y hay que educar: en la instrucción del pensamiento y en la dirección de los sentimientos”*. Es imprescindible educar en el respeto a la libertad de los demás, en el humanismo y en el amor propio y hacia los demás, evitando toda forma de coerción y violencia sexual. Los abusos, el acoso, la violencia y cualquier otra forma de vulnerar la libertad de los demás, son conductas graves contra la dignidad y la independencia de cada ser humano. Educar en este sentido ayuda a cada persona a vivir su sexualidad, sobre la base del placer, el bienestar, la responsabilidad y la ética.

La relación de la escuela con la vida y el principio de la vinculación de la educación con la vida, favorece la educación de la sexualidad responsable, al formar parte directa de la preparación de los seres humanos para la vida, una adecuada preparación en este sentido, educará al adolescente desde, durante y para la vida, facilitará el establecimiento de relaciones responsables con la pareja, la familia, con sus compañeros y con el resto de la sociedad, lo que permitirá comprender muchos de los fenómenos que se presentan en la vida relacionados con el cuidado y conservación de la salud individual y colectiva. Los principios educativos se sustentan en la relación de la educación con la práctica social y en la función del colectivo en la formación de las cualidades de la personalidad.

Se apoya además en el principio de la vinculación de la teoría con la práctica, que permite desde la teoría que los/las estudiantes interactúen en la sociedad a partir de la práctica reflexiva, que reconoce el enriquecimiento de su aprendizaje, desde su interacción social y los conocimientos prácticos que tienen los/las estudiantes se fortalecen, así como los conocimientos teóricos relacionados con la educación de la sexualidad responsable y viceversa, estos constituyen aprendizajes que son significativos para ellos.

El inicio de la educación de la sexualidad del ser humano ocurre en el seno de la familia, como la más natural de las relaciones afectivas entre sus miembros, además de ser el contexto primario de socialización de la sexualidad y regulador de las influencias que la experiencia cultural ejerce sobre el sujeto, tiene su eje en la práctica de roles de género en cada uno de sus integrantes, las

actividades cotidianas del hogar y está reforzada por la comunicación de los adultos (Megna, 2011).

El objetivo general de la educación es la formación multilateral y armónica del educando, desde un enfoque de subordinación demanda la formación integral de los/las estudiantes de este nivel, en tal sentido la educación de la sexualidad responsable que tenga como base el amor y el respeto propicia adecuadas relaciones interpersonales, de crecimiento individual y colectivos, lo que evidencia la coincidencia en los fines de estos procesos.

El proceso educativo permite el desarrollo y la transformación integral de la personalidad del sujeto, a partir de las exigencias de la sociedad en un contexto histórico concreto. En el interior de este proceso se da la relación de lo instructivo y lo educativo, por tanto no debe limitarse solo a la transmisión de conocimientos sobre la sexualidad y las vías y formas para su educación sino que el profesor debe asegurarse de que el adolescente desarrolle las habilidades relacionadas con los autorreferentes para que se autoeduque y se comporte de acuerdo con lo aprendido, disfrutando de lo bello y placentero de la sexualidad en el establecimiento de relaciones de variada índole.

La autoeducación responde a la voluntad autónoma de formación y se corresponde con las disposiciones físicas y espirituales que existen en el ser para favorecer su auto-crecimiento (Chávez, 2005) y autodesarrollo, se favorece desde el autoconocimiento y la autovaloración.

La educación, como núcleo de este proceso, encauza y dirige hacia el logro de una mayor calidad de su acción socializadora, en función de los objetivos a que aspira la sociedad, para lo cual modifica, conserva, o incluye nuevos enfoques en los contenidos educativos. La educación por lo tanto tiene que ser integral, desarrollando diferentes aristas, es decir, un hombre que piense sienta, valore, actúe, cree y ame, es prepararlo para la vida presente y futura, para el trabajo, lo que constituye la esencia misma del proceso educativo.

Martí (1975), consideraba que el proceso educativo debe elevar las virtudes de los hombres, los sentimientos y los valores espirituales que radican en su esencia y que son consustanciales a la existencia humana, por eso enunció que educación es hacer crecer al hombre para una vida saludable.

Según la investigadora Labarrere & Valdivia (2002), educación es ***“el proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas por la humanidad. En este proceso se produce el desarrollo de***

capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta”.

Se destaca en esta definición la formación de hábitos de conducta y la relación que tiene con la esencia de esta investigación, que no ansía redimir a la sexualidad humana, sino proponer una alternativa de libertad e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, Chávez (2005), plantea que ***“educación es todo proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo”***.

En consecuencia, con el planteamiento anterior, la educación tiene como características esenciales la influencia social, la orientación humanista y el carácter transformador y desarrollador. Desde el punto de vista humanista se pretende ofrecer significados de orientación y referentes éticos que susciten criterios de comportamiento sexualmente responsables ante la vida en pareja y social en su más amplia dimensión y complejidad, hay que reconocer la diversidad sexual y desde la educación promover criterios de respeto e inclusión, juicios que nos persuaden en los contenidos de los pilares, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

El proceso educativo según Álvarez de Zayas (1996), permite el desarrollo y la transformación integral de la personalidad del hombre, teniendo como pautas las exigencias de la sociedad en un contexto histórico concreto. En este proceso no se puede supeditar lo instructivo sobre lo educativo, no limitarse solo a la transmisión de conocimientos, asegurarse de que el sujeto aprenda y actúe de acuerdo con lo aprendido, se aprecia una estrecha relación entre estas ideas y los pilares aprender a conocer y aprender a hacer.

El proceso educativo es la síntesis de las relaciones dialécticas que se establecen entre la instrucción, la educación y lo desarrollador, que a la vez constituyen sus funciones, mientras las dimensiones de este proceso son: instrucción, desarrollo y educación. Este proceso con sus funciones constituye un espacio para la educación de la sexualidad responsable.

El proceso educativo escolar se materializa en los procesos docente-educativo, extradocente y extraescolar. El proceso docente-educativo es más sistémico, se dirige a la educación de las nuevas generaciones, donde el/la estudiante se instruye, desarrolla y educa; mientras que el proceso extradocente, se desarrolla con menor grado de sistematicidad, se incluyen las actividades culturales dentro de la escuela entre otras; por otro lado el trabajo extraescolar que puede desarrollarse también extramuros

del recinto docente, aunque es dirigido por este y tiene un menor nivel de sistematicidad, en este caso se potencia la implicación de las agencias sociales: familia y comunidad (Álvarez de Zayas, 1996).

Según Marín (2010), proceso educativo, “son cambios que se generan en el individuo con referencia al conocimiento en relación con el contexto social en el cual actúa el sujeto, intentado su transformación”.

Es obvio que ven al proceso educativo solo como resultado y lo asocian a lo cognitivo y a la influencia que la sociedad ejerce sobre este proceso, no consideran los sentimientos, los valores y las vivencias que experimentan los/las estudiantes durante su educación.

Por otro lado, y en correspondencia con el objetivo de la presente investigación se asume al proceso educativo como una unidad de influencias que abarca todas las esferas del desarrollo del educando; cognitiva, afectiva, volitiva, física y presupone un sistema integrador de múltiples influencias, en el que, en algunos momentos esté dirigido con mayor énfasis a una esfera en particular, o un componente específico de esta, en mayor o menor medida también están implicadas las esferas restantes (Narro & Arredondo, 2013).

Es más integrador, actualizado y responde a la naturaleza de la investigación en tanto se pretende educar en la sexualidad responsable a los/las estudiantes preuniversitarios considerando la unidad entre lo cognitivo, lo afectivo y lo volitivo, además reconoce la educabilidad del sujeto y la educatividad del medio (Chávez, 2005) donde se conjugan las potencialidades autoeducativas y las condiciones socioculturales en las que se inserta el sujeto.

En virtud de lo anterior, las características de la Educación Preuniversitaria en la actualidad, posibilita la ejecución y la dirección creativa y participativa del proceso docente educativo; la concepción que se elabora se integra al proyecto educativo de la escuela y le aporta nuevas cualidades a las influencias docentes-educativas y a las funciones de los profesores.

La práctica histórico-cultural es el núcleo determinante de la actividad que media la relación sujeto-objeto, sin la cual es imposible concebir el aprendizaje y por tanto sería iluso proponer nuevos modos de comportamiento en los/las estudiantes.

La teoría histórico cultural de Vigotsky (1981), concibe al sujeto como un ser social que a partir de sus condiciones biológicas se desarrolla integralmente, en dinámica interacción con el medio y le permite apropiarse de forma activa y desarrolladora del conjunto de conocimientos, actitudes, valores e ideales que forman parte de la

cultura de la sociedad en que vive, transformando y enriqueciendo la herencia sociocultural con un alto contenido bidireccional.

La tesis se apoya en el enfoque humanista crítico, desarrollado por las investigadoras cubanas el cual “se sustenta en una concepción del ser humano como eje y árbitro de su vida y a su vez parte indisoluble del mundo, inmerso en las más variadas formas de relación y comunicación con las personas que le rodean, por tanto, consciente y responsable de la trascendencia de sus comportamientos individuales y grupales”. (González & Castellanos, 2003)

La sexualidad y su condición educable desde esta perspectiva, obtiene una condición profundamente humana, personalizada, democrática, inclusiva y participativa, en la que se fusionan las necesidades e intereses personales y sociales, lo que permite un desenvolvimiento adecuado en todas las dimensiones de la sexualidad (individual, pareja, familia y social).

González, et al. (2003), exponen que “el principal problema actual de la pedagogía sexual es la capacitación de los educadores... tanto padres como maestros, están insuficientemente pertrechados de conocimientos y habilidades para dirigir la labor en esta esfera”. De esta situación no están excluidos los profesores de la Educación Preuniversitaria, lo que repercute en la formación de los/las estudiantes de este nivel educativo.

En ello se incide a partir de los fundamentos de la Pedagogía Sexual como rama de la ciencia pedagógica que se ocupa de los objetivos, las tareas, los principios, los contenidos, los métodos, las formas, los medios de la educación sexual de las jóvenes generaciones (González-Jiménez & Fischer, 2017), específicamente desde la definición de sus dos grandes tareas:

- La investigación y elaboración de los métodos, vías y formas concretas para la formación de la esfera psicosexual.
- La capacitación de los educadores para la educación sexual de los niños, adolescentes y jóvenes.

El proceso educativo es una unidad de influencias que abarca todas las esferas del desarrollo del estudiante; cognitiva, afectiva, volitiva, física y es un sistema integrador de múltiples influencias, en el que, en algunos momentos está dirigido con mayor énfasis a una esfera en particular de la vida, en este caso a la educación de la sexualidad responsable, donde intervienen las restantes agencias educativas: familia y comunidad.

El proceso educativo de la sexualidad responsable parte de exigencias sociales que se expresan en su objetivo

y que el estudiante debe reconocer e identificarse con el mismo para corresponder sus aspiraciones, motivos e intereses con su conducta y el proceso en sí. En la medida en que el estudiante está mejor preparado, que todas las influencias están dirigidas a un objetivo común y las acciones alcancen significación social para él, estará en mejores condiciones para reproducirse y preservar la especie humana, para expresar amor, comprensión, respeto, sentimientos, para disfrutar de experiencias afectivas placenteras y sanas, a partir del establecimiento de una comunicación recíproca y asertiva. Entre las particularidades del proceso de educación de la sexualidad responsable está su multifactorialidad, lo que facilita la implicación de la escuela, la familia y la comunidad con acciones concretas y sistémicas.

La educación de la sexualidad responsable es un proceso que se da en la escuela en sentido estrecho, con profesionales armados con los fundamentos científicos de la pedagogía, pero en sentido amplio en este proceso interviene la familia y toda la sociedad, si es con la guía de la escuela mejor serán los resultados.

Se advierte desde la teoría que algunas familias al referirse a temas de la sexualidad solo lo hacen sobre los peligros de tener relaciones sexuales desprotegidas, de cómo evitar las infecciones de transmisión sexual y el sida, sin embargo, pocas veces reflexionan sobre lo bello del amor, el compromiso, lo agradable de las relaciones sexuales, que son parte de la vida emocional muy necesario para el equilibrio y el bienestar de la pareja joven, además de la responsabilidad que implica.

Por otro lado, en otras familias se mantiene el mito de que la educación familiar en temas de la sexualidad se divide por sexos, generándose una dinámica que no contribuye a una comunicación familiar equilibrada.

Para Arango, et al. (1995), la *“sexualidad es un aspecto propiamente psicológico de la vida sexual, donde se conjugan procesos, prioridades y formaciones psíquicas que están en la base del establecimiento de formas de conducta y de relación social interpersonal y que, en el transcurso de su desarrollo, adquiere el carácter de fenómeno personalológico, de manifestación vital de la personalidad. De este modo, concluimos que existe una relación orgánica e indisoluble entre sexualidad y personalidad”*.

En correspondencia García-Viniegras (2005), significa que la sexualidad es una dimensión de la existencia humana, una manifestación psicológica de la personalidad que tiene como núcleo el sentimiento y la conciencia de la propia masculinidad, feminidad o ambivalencia, basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación

afectiva y el amor y la reproducción. Se expresa en forma de pensamiento, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Se Considera que la definición es orientadora para el trabajo de educación de la sexualidad responsable de los/ las estudiantes del preuniversitario, donde se integran los diferentes factores que interactúan para el desarrollo de la personalidad, lo que se manifiesta en las actitudes y valores que asume cada sujeto ante las situaciones y momentos que guían sus actuaciones, sin embargo no considera el componente educativo como espacio de interacción para la conformación de la sexualidad, incluye elementos que significan la función reproductiva de la sexualidad y le atribuye a lo espiritual solo lo religioso.

La educación de la sexualidad, Gálvez, et al. (2011), la considera parte del proceso de formación integral de la personalidad, representa el fenómeno psicosocial de aprender a ser hombre o mujer, a través del desarrollo de conceptos, actitudes, sentimientos, valores y comportamientos relativos a la masculinidad y feminidad sustentado en el amor, el respeto, la libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, a fin de fomentar estilos de vida equitativos y saludables.

Esta definición identifica este proceso como un fenómeno educativo, además de social y psicológico; se da en el ámbito sexual, pero prepara al adolescente para la vida, para el establecimiento de relaciones sociales en otros espacios, es un proceso que, aunque no se explicita tiene en cuenta a las tradiciones culturales y la experiencia acumulada por la sociedad y en la que intervienen con un marcado carácter activo las agencias, escuela, familia y comunidad.

Se debe desarrollar modos de pensar, sentir y actuar responsables ante la salud, la conducta y comunicación adecuadas como expresiones de cultura en salud y ejercicio de deberes y derechos humanos.

La sexualidad es la responsable de la cualidad del comportamiento del sujeto que implica una práctica sexual condicionada por la autoconfianza, la comunicación desarrolladora y la expresión respetuosa y afectiva de la conducta sexual respecto a sus pares, a su pareja y a sí mismo y sobre educación de la sexualidad responsable: proceso de permanente socialización encaminado a la promoción de una conducta sexual sostenida por un sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de carácter biosociopsicológicos sobre la sexualidad, que favorecen un comportamiento comprometido con el

pleno disfrute de la sexualidad, desde una perspectiva axiológica sintetizada en la responsabilidad.

Estas definiciones consideran explícitamente que la sexualidad responsable es un proceso que parte del autoconocimiento de la sexualidad que redundará en un autodesarrollo, que se expresará posteriormente en comportamientos responsables, esencialmente en torno a la sexualidad, pero no debe descuidarse que su manifestación es en toda la vida.

La educación de la sexualidad responsable prepara al hombre para la vida, porque perfila la tolerancia, condiciona el compromiso con el yo y con el otro, regula a través de la sabiduría la praxis social, posibilita desde lo ético la emancipación del ser.

En el proceso de educación de la sexualidad responsable la familia es portadora de la experiencia histórico-social, influye directamente en el sujeto, esta tiene correspondencia con lo que la sociedad espera de él como hombre o mujer.

“Las condiciones sociales constituyen un conjunto de positivas influencias que se ponen de manifiesto en nuestros estudiantes, no obstante la necesidad de fortalecer la formación de valores de las nuevas generaciones mediante un sólido proceso de asimilación en el que inicia lo cognoscitivo y lo afectivo, producen en los estudiantes nuevas necesidades y motivos que hacen elevar la importancia de tan relevante tarea pedagógica, porque las condiciones actuales de existencia en nuestro país revelan que estamos viviendo momentos difíciles de profundos cambios tanto en la arena internacional como de modificaciones internas trascendentales”. (Megna, 2011)

Este proceso debe sistematizar científicamente el sistema de influencias socioculturales que ha rodeado el desarrollo de cada sujeto, colocándolo en el centro, como protagonista de su actividad, del aprendizaje social en valores, es por ello que puede considerarse como una preparación de los/las estudiantes para la vida adulta independiente, con la capacidad que le permita insertarse activamente en la sociedad. La educación de la sexualidad responsable se sustenta en lo fundamental como ya he dicho en la teoría histórico cultural, por su condición social, ya que la misma no nace, sino se hace.

Se destacan, además, otros elementos de orden cultural, sociológico y antropológico que se concentran en la vivencia social del hecho sexual, el estudio de hábitos, costumbres, sexualidad en diferentes épocas, así como el tratamiento que el arte y la literatura han dado al sexo. Es necesaria la educación de la sexualidad responsable como parte del desarrollo de la personalidad: y la familia

y la escuela constituyen los espacios educativos por excelencia para ejecutar este proceso.

La familia favorece la formación integral de los estudiantes en edad universitaria, a saber (Paricio & Pando, 2020) las medidas de prevención en el ámbito familiar, tales como la comunicación positiva y la promoción de hábitos saludables (Otero Mayer, et al., 2021).

Se evidencia la intencionalidad martiana de cederle a la familia un rol importante en la educación de la sexualidad responsable de sus hijos sobre todo en la etapa inicial de la vida y además plantea que la sexualidad se expresa en todas las esferas de la vida, mostrando su carácter social y cómo está presente en el devenir del ser humano.

“No es cierto que la información sobre distintos métodos de contracepción incite a una más temprana actividad sexual. Argumentan también que hay un derecho a la información sexual y a la formación en las prácticas que permitan un sexo seguro.” (Reyero, 2021)

Un elemento importante a considerar en la educación de la sexualidad responsable desde el proceso educativo en la Educación Preuniversitaria se refiere a la consideración de que este estudiante se encuentra en una etapa evolutiva cuyas particularidades psicológicas son significativas, ellas no solo condicionan el desarrollo de los procesos educativos, sino también los elementos psicosexuales, trascendentales en el desarrollo y formación integral.

Estas ideas son claves, si tenemos en cuenta que nuestro trabajo se realiza para los docentes encargado de la educación de los estudiantes universitarios básicas para toda la vida del hombre o mujer, donde se identifica lo biológico, lo social y lo psicológico y donde este aspecto tiene su período sensitivo, en el proceso de la educación general y sexual. Las aspiraciones, las formas de expresión y realización de la sexualidad de cada ser humano, se adquieren a través de la influencia formativa de la familia, las instituciones educativas y todas las fuerzas sociales en su conjunto.

En el plano educacional concretamente según Megna (2011), se analiza con fuerza una problemática de connotación social, y de una importancia social, la educación de la sexualidad de las nuevas generaciones, pues de ello dependerá en grado sumo, la continuidad histórica de nuestro proceso revolucionario fijando en los adolescentes los valores del socialismo que los lleven a actuar con un sentido humano y profundo, integralmente desarrollado.

En correspondencia la categoría género en el proceso de construcción tiene su connotación desde las edades

tempranas donde se inicia la formación de la personalidad y la esfera sexual.

El ser humano es en esencia social, la relación que se establece entre el ser humano y la sociedad, en esta etapa, se produce a partir de la apropiación por parte de los mismos en su relación con el medio (intersubjetivo) de la cultura que la humanidad ha ido acumulando, convirtiéndola de esta manera en algo suyo matizado por sus vivencias personales (intrasubjetivo) donde juega un papel primordial la familia.

Concordando con Megna (2011), asumimos la educación de la sexualidad como una educación en valores. Los comportamientos responsables que deseamos se manifiesten en los adolescentes, sólo pueden sustentarse en valores socialmente positivos.

Es por ello que tiene vital importancia en la educación de la sexualidad de los procesos interactivos y comunicativos con el medio social, ya sea en el marco familiar o en la relación con sus coetáneos, aspecto que la educadora debe tener claro al asumir su rol en la dirección del proceso educativo y al orientar a la familia.

En ese proceso interactivo los jóvenes configuran la identidad y el rol de género en una relación sistémica, la autoconciencia, autovaloración y la autopercepción que tienen de su pertenencia sexual que les proporciona un sentimiento de pertenencia en virtud del significado que este le atribuya. Todo esto se produce en un proceso de interiorización de la cultura de la sexualidad que les transmite la sociedad toda y que estará mediada por su óptica personal a partir de sus vivencias de cómo experimenta lo masculino y lo femenino.

El modelo de hombre a formar en cada sociedad existe y será punto de referencia de la educación, lo que no es más que la exigencia de la sociedad respecto al hombre a formar. Un modelo que se ajuste a las posibilidades y características de las diferentes edades y que sirva de referencia al docente, al padre y al propio estudiante en la meta a trazar en su formación.

CONCLUSIONES

La sistematización teórica permitió concebir a la educación de la sexualidad responsable como un proceso de educación desde el punto de vista filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico y demostró que existe una relación sistémica entre los argumentos socioculturales y los contenidos de la sexualidad responsable, sustento fundamental del carácter sociocultural de la educación de la sexualidad responsable, a tenor de la relación que se establece entre lo cognitivo sociocultural, lo personal desarrollador y lo comportamental educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (1999). La escuela en la vida: didáctica. Pueblo y Educación.
- Arango, L. G., Castellanos, G., Fuller, N., Kaufman, M., Lamas, M., León, M., Montecino, S., Muñoz, S., Sáenz, J., Santos, L., Segura, N., & Viveros, M. (1995). *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. TM Editores.
- Calderón Flores, A.E., Caballero Carralero, Á., Carcases Carcases, E., & Estrella López, B. (2021). La educación para la salud en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Revista Conrado*, 17(83), 333-339.
- Castro Alegret, P. 2006. Educación sexual con las jóvenes de preuniversitario, educaciones técnicas y universitarias pedagógicas. Pueblo y Educación.
- Chávez Rodríguez, J. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía general. Pueblo y Educación.
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República. Registro Oficial N. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Gálvez Cabrera, E., González Sosa, Y. A., & Consuegra Gálvez, E. (2011). Sexualidad y drogas: aspectos medicolegales de interés para el médico general integral. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 10(4), 492-495.
- García-Viniegras, C. R. V. (2005). El bienestar psicológico: dimensión subjetiva de la calidad de vida. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 8(2), 1-20.
- González, A., Hernández, A. & Castellanos Simons, B. (2003). Sexualidad y géneros. Científico Técnica.
- González-Jiménez, A. J., & Fischer, V. (2017). Gender and Sexual Orientation among adolescents in Brazil: An analysis of the prejudice and bullying in the educational context. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 237, 38-43.
- Labarrere Reyes, G., & Valdivia Pairol, G. (2002). Pedagogía. Pueblo y Educación.
- Luria, A., Bello Dávila, Z., & Casales Fernández, J. (2005). La actividad consciente del hombre y sus raíces socio históricas en Psicología general. Félix Varela.
- Marín, J. R. (2010). Calidad de vida laboral en profesionales de la salud. *Revista de calidad asistencial*, 25(6), 318-320.
- Martí, J. (1975). Educación popular. *Obras completas*.

- Marx, C. (1990). Contribución a la crítica de la economía política. Siglo XXI.
- Megna Alicia, A. (2011). La responsabilidad y la sexualidad: Dinámica de los estudiantes actuales. *Tlatemoani: revista académica de investigación*, (5), 2, 1-39
- Megna Alicia, A. (2017). Propuesta teórico-práctica para la educación de la sexualidad responsable. Una estrategia pedagógica para los estudiantes de la Educación Media Superior. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(2), 1-24.
- Narro Robles, J., & Arredondo Galván, M. (2013). La tutoría: un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles educativos*, 35(141), 132-151.
- Otero-Mayer, A., Gutiérrez-de-Rozas, B., & González-Benito, A. (2021). Análisis de las actuaciones de familia y escuela durante la pandemia: una mirada desde la Educación Infantil. *Revista Complutense de Educación*, 32(4), 617-626.
- Pinela Anzules, J. A., Santiesteban, M. M., Labañino, D., & Cubelas, J. M. (2016). La educación sexual del técnico superior en enfermería: pasado, presente y futuro. En, M. R. Tolozano, *Memorias del segundo Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas: Por una educación innovadora, para un desarrollo humano sostenible*. (pp. 971-984). Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.
- Reyero, D. (2021). ¿Cabe una educación sexual que sea expresión de una inteligencia cultivada? re *Revista Española de Pedagogía*, 79(278), 115-130.
- Vigotsky, L. S. (1981). Pensamiento y Lenguaje. Pueblo y Educación.